

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 19 de mayo de 2015, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de los estatutos de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, el día 15 de mayo de 2015, ha sido presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los estatutos de la organización sindical denominada «USTEA-ASP-FUNCIÓNARIADO» (USTEA-ASP-F).

La modificación afecta a los arts. 1 a 3, 5, 6 a 8, 11, 12, 16, 17. Se incluye una modificación genérica en los estatutos: Se ha eliminado la palabra sector por sindicato, cuando se hace referencia a éste. Los nuevos estatutos sustituyen en su totalidad a los anteriores.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio adoptado en la Asamblea Extraordinaria de la citada organización, celebrada en Antequera el día 18.3.2015, figuran doña Rocío Luna Fernández-Arámburu (Secretaria para la Acción Sindical), y doña Cristina Bascón Lara (Secretaria del Pleno Sectorial).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación sindical, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 19 de mayo de 2015.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.